PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 06/06/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Comercio y Servicios.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Saidis Milena Leguia Fonseca
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Ruth Hernández Santos,
CONTRATO No:	CO1. PCCNTR.4951183
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE VACUNAS PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE LA RED DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN EN ROTACIONES, Y OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO PRIORIZADAS PERTENECIENTES AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR.
VALOR:	**$ 56.242.000**
CONTRATISTA:	SUS VACUNAS S.A.S
NIT:	802020489
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Cartagena. Centro de Comercio y Servicos.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/05/2023
FECHA DE INICIO:	15/05/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	7 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 46.795.000**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$ 56.242.000**
PRÓRROGA No x:	
ADICIÓN No. 1:	**$ 9.447.000**
SUSPENSIÓN No. x:	
FORMA DE PAGO:	pagos parciales

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1.Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la entidad en la invitación publica y el correspondiente estudio previo.	x		Primera jornada de vacunacion para aprendices de la red salud que inician rotaciones en las distintos establecimeintos sanitarios. La jornada se lleva cabo cumpliendo las fecha acordada, y en la cual se aplican las vacunas de Hepatitis B,
2. Dar trámite oportuno a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato designado.	x		
3. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses de la entidad.	x		
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato y la ejecución del mismo.	x		

5. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social integrada durante la vigencia del contrato y de sus operarios los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a la normatividad vigente y presentados las constancias antes de cada pago ante el supervisor. Debiendo entregar Certificado de afiliación a la ARL, donde se evidencie la cotización con un nivel acorde a la actividad económica desarrollada por el operario.	x		varicela y toxoide tetánico
6. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.	x		
7. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	x		
8. Garantizar que el transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA en desarrollo del presente contrato, serán asumidos por el CONTRATISTA.	x		

9. Constituir la garantía Única de conformidad con lo establecido en el contrato dentro de un término no mayor a tres (3) días siguientes a la notificación de la aceptación de la oferta.	X		
10. Todos los bienes y servicios objeto del contrato, deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto y las normas ambientales.	x		
11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. En tal sentido, será obligación del contratista mantener la entidad indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	x		
12. Ceñirse a lo estipulado en la propuesta u oferta presentada y a lo estipulado en el presente aviso o invitación.	x		

13. Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega,los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro de los dos dias hábiles siguientes, la entidad podrá proceder a declarar el siniestro	N/A		
14. Contar con planes de contingencia en el evento en que se presenten situaciones que alteren la ejecución oportuna y eficaz de contrato.			No se han preentando contingencias que afecten la ejecución del contrato

15. El contratista deberá entregar y aplicar previo requerimiento del supervisor del contrato, de acuerdo con el cronograma de aplicación de esquemas de vacunación adoptado por la entidad las dosis contratadas al personal relacionado por la entidad.	x		
16. Cumplir con el cronograma de aplicación de los esquemas de vacunación de acuerdo con lo establecido en el estudio previos, teniendo en cuenta que en todo caso, se establecen para la correcta ejecución del presente contrato tres jornadas ordinarias y dos jornadas extraordinarias de vacunación.	X		

19. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	X		
17. El contratista deberá contar con los medios y los sistemas necesarios para el almacenamiento, gestión, correcto tratamiento y disposición de los residuos generados tanto dentro como afuera de las instalaciones del SENA, tales como biosanitarios, hospitalarios, cortopunzantes, ordinarios y todos los que el contratista genere durante la ejecución contractual, según lo indicado en la Resolución 1164 de 2002 concerniente a la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, Resolución 351 de 2014, Decreto 1076 de 2015 y requisitos legales aplicables a la gestión integral de residuos de atención en salud.	x		

18. El contratista se obliga antes del inicio de la aplicación de los esquemas de vacunación contratados a solicitar a la autoridad de salud competente la autorización y acompañamiento a las jornadas contratadas por la entidad de conformidad con la Resolución 3100 de 2019.	x		
OBLIGACIONES AMBIENTALES: 20. El contratista deberá entregar Copia de formatos RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados, conforme a los residuos generados durante la ejecución del objeto contractual (Resolución 1164 de 2002, Decreto 351 de 2014, Art. 6.).	x		

OBLIGACIONES SGSST: 21. Cumplir con los Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución **692 de 2022** o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.	x		
22. Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal y bioseguridad que se requieran para el desarrollo de la ejecución del contrato.	x		

El Centro de Comercio y Servicios debido a la práctica formativa de los programas de formación de la Red de salud, en los ambientes de simulación y ambientes reales de aprendizaje como son las entidades con convenio de Docencia servicios en las que nuestros aprendices de la Red de Salud realizan rotaciones en las que se les exigen esquemas de vacunación completos; es por ello que se ha realizado la primera jornada de vacunación con estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad para los aprendices de los programas de formación Tecnólogo en Regencia en Farmacia y Técnicos en Enfermería, Salud Pública, Servicios Farmacéuticos y Gestión Administrativa del Sector Salud y programas de otras redes que se ve expuestas a factores de riesgos.

Se ha recibido de manera satisfactoria el servicio de vacunación por parte del Contratista: SUS VACUNAS S.A.S. con total cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajoy gestión de residuos. Relaciono en el cuadro las dosis administradas

VACUNAS								
ITEM	**CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC**	**CANTIDAD aplicada**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO**	**DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO**	**% IVA**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1	51201607	255	UNIDAD	VACUNA HEPATITIS B	DOSIS VACAUNA UNITARIA UNA MENSUAL POR 3 DOSIS	19	$ 33.000	$ 8.415.000
2	51201624	91	UNIDAD	VARICELA	DOSIS ÚNICA	19	$ 125.000	**$ 11.375.000**
3	51201621	41	UNIDAD	TOXOIDE TÉTANICO	DOSIS VACUNA UNITARIA MENSUAL INTERVALO 1 MES POR TRES DOSIS (SOLO PARA HOMBRES).	19	$ 14.000	$ 574.000
					SUBTOTAL			$ 20.364.000
					IVA			
					TOTAL			$ 20.364.000

RELACIÓN DE VACUNAS APLICADAS POR PROGRAMA DE FORMACION EN LA JORNADA DEL 17 DE JULIO DE 2023

PROGRAMAS	No. FICHA	FECHA DE JORNADA	VACUNAS APLICADAS					
			Programado HEP. B	Aplicado HEP. B	Programado VARICELA	Aplicado VARICELA	Programado TETANOS	Aplicado TETANOS
Enfermeria	2678442	17-jul	24	21	2	3	2	2
Salud Publica	2712231	17-jul	22	16	3	0	9	6
Apoyo Administrativo Salud	2712249	17-jul	24	24	0	0	0	0
Enfermeria	2618527	17-jul	6	5	0	0	0	0
Farmacia	2560644	17-jul	19	15	19	8	1	0
GPAS	2671429	17-jul	22	21	1	0	0	0
Farmacia	2619883	17-jul	21	13	3	0	7	5
Salud Publica	2671419	17-jul	18	14	0	1	0	0
Cocina	2712473	17-jul	0	0	0	0	12	4
Cocina	2671569	17-jul	0	0	0	0	12	7
Cocina	2671567	17-jul	0	0	0	0	13	0
Farmacia	2671448	17-jul	0	19	0	16	0	2
Farmacia	2671445	17-jul	23	20	6	2	2	3
Enfermeria	2671509	17-jul	16	14	3	0	3	3
Servicios Farmaceuticos	2773998	17-jul	25	22	15	14	1	1
Enfermeria	2773996	17-jul	23	23	18	15	2	4
Servicios Farmaceuticos	2712247	17-jul	23	20	23	19	2	2
GPAS	2740135	17-jul	10	8	9	4	2	1
Farmacia	2619885	17-jul	0	0	0	9	0	0
GPAS	2501082	17-jul	0	0	0	0	0	1
SUBTOTAL			**276**	**255**	**102**	**91**	**68**	**41**

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR DEL CONTRATO + ADICION	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
							No. de días ejecutados	%
18/07/2023	SV 2473	$56.242.000.00	$ 20.364.000,00	$ 46.871.000.00	$ 9.371.000	% 83.3%		

OBSERVACIONES

Saidis Leguia Fonseca

Elaboró: Saidis Leguia Fonseca: Instructor grado12.

.Revisó: Nombre, cargo.